

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 17 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 71206

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

9816 Resolución de 28 de julio de 2020, de la Universidad Católica San Antonio, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Traducción e Interpretación.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, con fecha 30 de noviembre de 2017, de conformidad con el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, según Decreto 156/2018, de 4 de julio (BORM n.º 157, de 10 de julio), figurando inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), por resolución de fecha 29 de agosto de 2018 (BOE n.º 217, de 7 de septiembre), y para cumplir con lo previsto en el artículo 35.4 de la L.O. 6/2001, de Universidades, este Rectorado resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Católica San Antonio, que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Murcia, 28 de julio de 2020.-La Rectora, Josefina García Lozano.

#### **ANEXO**

## Denominación del Título: Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad Católica San Antonio

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen del Plan de Estudios y distribución de créditos.

Tipo de materias	Créditos
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OB).	111
Optativas (OP).	54
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	9
Total.	240

Plan de Estudios por módulos y materias

Módulo I. Formación en Lengua A: español (12 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Lengua A: Español.	6	FB	Semestral.
Lerigua A. Esparioi.	6	FB	Semestral.

cve: BOE-A-2020-9816 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 17 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 71207

#### Módulo II. Lengua B y su cultura (30 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Lengua B: Inglés.	6	FB	Semestral.
	6	FB	Semestral.
	6	FB	Semestral.
		ОВ	Semestral.
Historia y cultura de los países anglófonos.	6	FB	Semestral.

Módulo III. Optativas Lengua C (36 ECTS)

Configurado íntegramente por materias optativas. Se detallan en tabla separada más adelante.

En el módulo de Optativas, los alumnos deben elegir una lengua C entre las lenguas ofertadas: alemán, francés o italiano.

#### Módulo IV. Fundamentos de la traducción (21 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Fundamentos de la traducción.	6	FB	Semestral.
	6	FB	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.

#### Módulo V. Contenidos Instrumentales (12 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Contenidos Instrumentales.	6	FB	Semestral.
Contenidos instrumentales.	6	ОВ	Semestral.

#### Módulo VI. Traducción General de la Lengua B (12 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Traducción General de la Lengua B.	6	FB	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.

Módulo VII. Traducción General de la Lengua C (12 ECTS)

Configurado íntegramente por materias optativas. Se detallan en tabla separada más adelante.

El alumno se adscribirá a la lengua elegida entre alemán/francés/italiano, según su optativa.

cve: BOE-A-2020-9816 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 17 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 71208

#### Módulo VIII. Traducción Especializada de la Lengua B (6 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
Traducción Especializada de la Lengua B.	6	ОВ	Semestral.
Traducción Especializada de la Lengua B.	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.

Módulo IX. Traducción Especializada Lengua C (36 ECTS)

Configurado íntegramente por materias optativas. Se detallan en tabla separada más adelante.

El alumno se adscribirá a la lengua elegida entre alemán/francés/italiano, según su optativa.

Módulo X. Contenidos profesionales (3 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Contenidos profesionales.	3	ОВ	Semestral.

#### Módulo XI. Interpretación (27 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
	3	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
Interpretación de la Lengua B.	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.
	6	ОВ	Semestral.

#### Módulo XII. Formación Integral (18 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Ética	3	OB	Semestral.
Elica.	3	ОВ	Semestral.
	3	ОВ	Semestral.
Teología.	3	ОВ	Semestral.
	3	OB	Semestral.
Humanidades.	3	ОВ	Semestral.

cve: BOE-A-2020-9816 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 17 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 71209

#### Módulo XIII. Prácticas (6 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Prácticas.	6	PE	Semestral.

#### Módulo XIV. Trabajo Fin de Grado (9 ECTS)

Materias	ECTS	Carácter	Unidad Temporal
Trabajo Fin de Grado.	9	TFG	Semestral.

#### Asignaturas Optativas\*:

Asignatura	Créd.	Unidad Temporal
Alemán I.	6	Semestral.
Alemán II.	6	Semestral.
Alemán III.	6	Semestral.
Alemán IV.	6	Semestral.
Alemán V.	6	Semestral.
Alemán VI.	6	Semestral.
Francés I.	6	Semestral.
Francés II.	6	Semestral.
Francés III.	6	Semestral.
Francés IV.	6	Semestral.
Francés V.	6	Semestral.
Francés VI.	6	Semestral.
Italiano I.	6	Semestral.
Italiano II.	6	Semestral.
Italiano III.	6	Semestral.
Italiano IV.	6	Semestral.
Italiano V.	6	Semestral.
Italiano VI.	6	Semestral.
Traducción general (Alemán/Francés/Italiano – Español) I.	6	Semestral.
Traducción general (Alemán/Francés/Italiano – Español) II.	6	Semestral.
Introducción a la traducción especializada ( Alemán/Francés/Italiano – Español).	6	Semestral.

<sup>(\*)</sup> Conforme a lo establecido en el artículo 12 del R.D. 1393/2007, en su redacción dada por el R.D. 861/2010, se podrá obtener reconocimiento de al menos 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a cuenta de la optatividad.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X